



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: Ex-2022-157092-UNC-ME#SGI; VEHICULO OFICIAL; FORD ECCOSPORT
DOMINIO LFH 474; AUTOMOTORES MAIPU SA;

VISTO:

Los presupuestos emitidos por la firma “AUTOMOTORES MAIPU SA”, correspondiente al mantenimiento mecánico, mas repuestos y mano de obra, del vehículo oficial de la SGI, modelo Ford Ecosport; Dominio LFH-474; que obran en IF-2022-00268456-UNC-DC#SGI y en IF-2022-00268480-UNC-DC#SGI, de orden#9 y 10, respectivamente, y

CONSIDERANDO

Que la solicitud del Coordinador de Infraestructura Edilicia de la SGI, Arq. Gabriel Ceconato, consta en IF-2022-00157120-UNC-ME#SGI, de orden#3;

Que se solicitó presupuesto al service oficial Ford, por cuestiones de calidad de repuestos y garantía de los trabajos realizados;

Que el Coordinador de Infraestructura realizó la coordinación del trabajo;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013, art. 2, pto. VII y Resolución SGI N°12/2022; Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el pago de la factura “B” N°0204-00005866, perteneciente a la firma “AUTOMOTORES MAIPU SA.”; CUIT N° 30-65832985-1; por los conceptos en ella detallados y por un total de \$ 188.894,43 (Pesos: ciento ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cuatro con 43/00 centavos).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3- NUP 101/2022; según PV-2022-00285498-UNC-DP#SGI, de orden#13.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

